

Consultorio Tributario

FMI. IMPUESTOS Y DESAFÍOS A CORTO PLAZO

PREGUNTAS. Leí en su columna del domingo 11 de marzo y lo escuché en Radio Cáritas el miércoles 14 de este mes que el Fondo Monetario Internacional tiene sus estatutos, que deben ser cumplidos, Que técnicos y directivos del FMI estaban ampliando su enfoque más allá de lo establecido en ellos. Es decir que el Fondo se dedica no sólo a preservar la estabilidad de la moneda y del tipo de cambio así como tampoco sólo a seguir de cerca el déficit fiscal y a exhortar al equilibrio en la balanza de pagos internacionales. No. Una publicación del Fondo del pasado 7 de diciembre de 2017 y **Christine Lagarde**, en su última visita, ya estaban abordando temas como la necesidad de una reforma tributaria y previsional así como la importancia crucial de combatir la corrupción. ¿Cómo analizar todo esto?

RESPUESTAS. Efectivamente, en el blog “*Diálogo a fondo*” del FMI, bajo el título “*Por qué 2018 será un año decisivo para Paraguay*”, de **Hamid Faruqee** y **Antonio C. David**, representantes de este organismo multilateral, puede leerse que Paraguay necesitará realizar una reforma tributaria y otra previsional para afianzar en forma diferenciada su crecimiento económico, volviéndolo más inclusivo y menos acosado por riesgos sistémicos. Los técnicos del Fondo señalan desafíos a corto y mediano plazo.

RETOS A CORTO PLAZO. El ciclo electoral y los cambios relacionados con la fijación del salario mínimo han intensificado las presiones de gasto sobre el presupuesto de 2018. Las propuestas encaminadas a aumentar significativamente el gasto corriente (incluido el salarial) podrían violar el tope que le impone al déficit la Ley de Responsabilidad Fiscal y podrían afectar la reorientación necesaria hacia una mayor inversión pública, que si se ha registrado en los últimos años. Además, un aumento del déficit en ciernes probablemente implicaría un estímulo fiscal poco deseable para la aceleración del crecimiento. Por esa razón, ceñirse a la regla fiscal y mantener las tendencias presupuestarias serían dos decisiones decisivas para mantener un buen desempeño macroeconómico (sic).

A MEDIANO PLAZO. “Pasado 2018, los retos consistirán en afianzar el marco fiscal y las instituciones de Paraguay y en generar más ingresos tributarios. Para ello será necesario mejorar la planificación y el control del presupuesto, así como replantearse algunos aspectos del diseño de la regla fiscal. Aunque Paraguay tiene un bajo nivel de deuda pública en comparación con otros países de la región, otro de los retos es convencer a un público receloso de que el país puede endeudarse sin riesgo e invertir con eficacia. Como se señaló en otros *blogs*, Paraguay va a la zaga de sus pares en términos de eficiencia y

solidez de la inversión pública, selección y administración de proyectos, y procesos de asociaciones público-privadas, que pueden contribuir a mejorar la rentabilidad de la inversión.”: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=8519>.

EN PRÓXIMOS AÑOS. En cuanto a la tributación, una mayor recaudación será importante para atender las necesidades de gasto prioritarias del país, preservando a la vez la solidez fiscal y el bajo nivel de deuda. El sistema tributario de Paraguay se caracteriza por bajas tasas impositivas y el uso intensivo de impuestos indirectos como el IVA, con escasa recaudación proveniente de impuestos sobre la renta personal. Las tasas de los impuestos sobre el valor agregado y sobre la renta de las personas físicas y jurídicas se fijaron en un básico del 10% en la última gran reforma, que ocurrió hace casi 15 años. Parece haber llegado la hora de plantearse otra reforma tributaria que amplíe la base y mantenga tasas competitivas, entre otras cosas reduciendo desgravaciones y exenciones mucho más generosas que las de los pares de la región. Eso ayudaría en progresividad tributaria, reduciendo desigualdad del ingreso.

La publicación del FMI, citada aquí, aborda también la necesidad de la **reforma de las pensiones**, y **Christine Lagarde**, su Directora-Gerente, puso mucho énfasis en la necesidad de **combatir la corrupción**.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
9abr18